
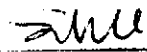

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESE HRSO	MS-TH-PR-10	
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha 21/12/16	Versión 1
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 1 de 8	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

POLÍTICAS EN SEGURIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
 HORA: 8:00am FECHA: Nov. 1/2016

 RECIBI

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESE HRSO	MS-TH-PR-10	
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha 21/12/16	Versión 1
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 2 de 8	

INTRODUCCIÓN

La E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL en aras de velar cada día más por la seguridad y salud de todos sus trabajadores, adopta la siguiente política de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el compromiso de continuar, mejorar y mantener el bienestar de todos sus trabajadores, dándole alcance a cada una de las IPS de la misma:

- IPS CHINACOTA
- IPS TOLEDO
- IPS LA BATECA
- IPS BOCHALEMA
- IPS DURANIA
- IPS LA DON JUANA
- IPS RAGONVALIA
- IPS SAMORE
- IPS SAN BERNARDO
- IPS GIBRALTAR


Para ello se establecen programas orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, el cual nos permitirá la identificación, prevención y valoración, y de esta manera prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESE HRSO	MS-TH-PR-10	
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha 21/12/16	Versión 1
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 3 de 8	

Objetivo Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL, en cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo se enuncian los siguientes objetivos medibles:

1. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
2. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la E.S.E Hospital Regional Sur Oriental;
3. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
4. Hacer seguimiento a los accidentes, e incidentes, ausentismos que estén interfiriendo en el desempeño ocupacional del trabajador.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESE HRSO	MS-TH-PR-10	
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha 21/12/16	Versión 1
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 4 de 8	

POLITICAS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL Y SUS IPS, es una empresa dedica a prestar servicios de salud a la comunidad; busca ser la más competitiva en el Sector Salud, por lo cual estamos comprometidos en propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud y seguridad de todos los niveles de nuestra organización; trabajadores, contratistas, usuarios y partes interesadas. Mediante el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.


Este sistema, está orientado al desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la planificación, la organización, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo en toda nuestra cadena de valor.

LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL Y SUS IPS asume la responsabilidad de proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes de trabajo, por tanto mantiene unas condiciones seguras y saludables en los lugares de trabajo.


El responsable asignado por la empresa para liderar el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo, cuenta con el apoyo de la alta gerencia, el COPASST y trabajadores en general, mediante el compromiso de los mismos con las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Hay un firme Compromiso para cumplir con la Legislación Colombiana en seguridad y salud en el trabajo, establecidas por el Ministerio de la Protección Social (Actual Ministerio del Trabajo) y de otra índole que haya suscrito la **LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.**

Para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos de la alta dirección, permanentemente orientarán sus esfuerzos y destinaran los recursos físicos, económicos y talento humano requeridos para la oportuna

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESE HRSO	MS-TH-PR-10	
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha 21/12/16	Versión 1
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 5 de 8	

identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESE HRSO	MS-TH-PR-10	
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha 21/12/16	Versión 1
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 6 de 8	

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y DROGAS.


LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL ha definido y establecido una política de no alcohol, tabaco y drogas, esto con el fin de promover, prevenir y fomentar el bienestar de los trabajadores, contratistas, usuarios y familias que visitan las instalaciones físicas, ya que esto genera impactos negativos sobre la sociedad, el ambiente de trabajo y en las personas en su seguridad y condiciones de trabajo, debido a sus factores de riesgo asociado.

Por lo tanto con el ánimo en el mejoramiento del desempeño laboral y el fomento de los hábitos y estilos de vida saludable, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 1075 de marzo 24 de 1992 y la resolución 4225 de mayo 29 de 1992, resolución 2646 de 2008 Se establece los siguientes parametros:

- Prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bajo el efecto de sustancias psicoactivas incluidas bebidas alcohólicas o energizantes u otras que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.
- Prohíbe el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o energizantes, durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones físicas de la **E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL**.
- Promueve actividades de sensibilización y de capacitación para los trabajadores, contratistas y temporales que buscan la creación de hábitos y estilos de vida saludables en relación al daño que causa el cigarrillo, bebidas alcohólicas y/o energizantes y sustancias psicoactivas que afectan la salud del individuo y su entorno.

Los trabajadores deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política


El incumplimiento de esta política y de las reglas o normas que se deriven de ella, es condición de desempleo y contratación de **LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESE HRSO	MS-TH-PR-10	
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha 21/12/16	Versión 1
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 7 de 8	

POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL conforme al compromiso hacia el Medio Ambiente, parte de la premisa de absoluto RESPETO AL MEDIO AMBIENTE en el desarrollo de todas sus actividades. Para llevar a cabo su Política Medioambiental, atiende no sólo a las necesidades del presente, sino que prevé, en la medida de lo posible, las que en el futuro el Medio Ambiente y la Sociedad en su conjunto van a requerir a la Industria. En consecuencia, tanto la Política como las estrategias y los objetivos derivados de ella son revisados anualmente a fin de adaptarlos a los nuevos requerimientos. Los principios básicos que rigen dicha Política Medioambiental son los siguientes:

- Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas.
- Aumentar la eficiencia energética y utilizar energéticos más limpios.
- Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.
- Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.
- Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.
- Minimizar y aprovechar los residuos

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESE HRSO	MS-TH-PR-10	
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha 21/12/16	Versión 1
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 8 de 8	

Los lineamientos de las Políticas deben ser revisados como mínimo una vez al año, de requerirse por modificación de la normatividad vigente o de nuevas disposiciones, se ajustará y actualizará de acuerdo a los cambios legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente Política es de obligatorio cumplimiento y por lo tanto hará parte de las disposiciones Institucionales.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Chinacota, Norte de Santander a los 01 días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016).



DR. JAIME GONZALEZ SILVA
REPRESENTANTE LEGAL